

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2025.**

EN EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE (11) HORAS CON CINCO (05) MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN DOMICILIO CONOCIDO COMO SANTA ANA CENTRO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL CITATORIO QUE FUE EMITIDO EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LOS CC. **RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, VERÓNICA MAYEN TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCO JORGE ROSAS MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR; MARINA MATA MORALES, SEGUNDA REGIDORA; JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL, TERCER REGIDOR; SUSANA NABOR MEJÍA, CUARTA REGIDORA; FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS, QUINTA REGIDORA; MAYELA SANTIAGO PÉREZ, SEXTA REGIDORA Y CENOBIO CAMPOS GOMEZ, SÉPTIMO REGIDOR;** A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

II.- DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN AL C. ÁNGEL GÓMEZ NERI, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

V.- APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CARGO DEL C. RICARDO MAYEN GONZÁLEZ, YA QUE EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2025 QUEDO ASENTADO SU NOMBRAMIENTO COMO SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y LO CORRECTO ES: COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTICULO 19 PÁRRAFO DOS DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.-----

VI.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMAR LA TERNA DE PERSONAS ENTRE LAS CUALES SE NOMBRARA A LA CONTRALORA O CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVII, 110 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (SE ANEXA CONVOCATORIA)-----

VII.- RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO IV DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES; REFIRIÉNDOSE A LA SOLICITUD QUE REALIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO

AMBIENTE EL C. RODRIGO PATIÑO ZARATE, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA COMUNA INMOBILIARIA ARDENAS, S.A.P.I. DE C.V. DE FECHA 03 DE ENERO DE 2025, SOLICITANDO AL H. AYUNTAMIENTO, LA APERTURA DE UNA SUPERFICIE DE 1,141.42 M2 UBICADO EN SENDERO DE LOS ALCANFORES, S/N, LOTE 3-A, MANZANA 40, BARRIO RANCHO BLANCO, EJIDO ESPÍRITU SANTO, MUNICIPIO DE JILOTZINGO, DESTINADO PARA UTILIDAD PÚBLICA (VIALIDAD), DERIVADO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 150 M2 QUE SE OTORGARÁ AL AYUNTAMIENTO. POR ENDE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR DE MANERA JURÍDICA AL ACTO, ES NECESARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE APERTURA DE VÍAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 5.4 FRACCIONES VI Y VII, 5.9 FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 150, 151, 152 Y 153 DE LA REGLAMENTACIÓN DEL LIBRO QUINTO VIGENTE, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL TERRENO QUE SE PRETENDE DONAR AL MUNICIPIO Y PARA QUE ESTE SEA APROVECHADO, SE REQUIERE DE LA APERTURA DE LA VÍA PÚBLICA. (SE ANEXA SOLICITUD DEL INTERESADO Y POR VÍA DIGITAL COMPLEMENTO DE ESTA). -----

Cabildo
 Jilotzingo
 2025

VIII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A LOS CC. ALFREDO CAMARILLO TÉLLEZ, EDUARDO TOVAR RAMÍREZ, FERNANDO TÉLLEZ FRANCO Y LUIS GUILLERMO HERRERA SANDOVAL, SIENDO CAPACITADOS Y AVALADOS POR EL ÁREA RESPECTIVA EN EL PERIODO DEL 24 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, PARA LA ACREDITACIÓN DE NOTIFICADORES, VERIFICADORES, INSPECTORES Y EJECUTORES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8, 14 SEGUNDO PÁRRAFO, 16 PÁRRAFO PRIMERO Y 115 PRIMER PÁRRAFO FRACCIONES II Y V, INCISO D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113, 122 Y 123 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 2, 3, 6, 12, 15, 27, 49, 55, 87 FRACCIÓN V, 88, 89 Y 96 FRACCIÓN SEXTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 1.1 FRACCIONES IV Y XVII, 1.2 PRIMER PÁRRAFO, 1.4, 1.5 FRACCIONES I, V, X Y XVII, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 5.1, 5.2, 5.6, 5.37, 5.10, XIX, 5.61, 5.62, 18.1, 18.4, 18.6 FRACCIONES VI Y VII, 18.68, 18.69, 18.70 Y 18.71 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, AL IGUAL QUE Y EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO EN DIVERSOS ARTÍCULOS 1, 3, 7, 12, 13, 25, 26, 27, 81, 113, 114 Y 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

IX.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE QUIENES INTEGRARAN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA DE JILOTZINGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 105 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

PRESIDENTE	ALAN DE LEÓN MEJÍA CARGO: TÉCNICO OPERATIVO
SECRETARIO	LIC. FELIPE DE JESÚS ACEVES CAMPOS CARGO: DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN	OFICIAL MOISÉS GARCÍA CRUZ CARGO: POLICÍA OPERATIVO



X.- APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LOS ESTRADOS DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE JILOTZINGO Y LA ENTRADA DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO PARA EL PERIODO 2025-2027, PARA QUE SE EFECTÚEN LAS NOTIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN FUNDAMENTADAS EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 24, 25, FRACCIONES I, II, III, IV (EN LAS OFICINAS DE LA DEPENDENCIAS PÚBLICAS), V, VI (POR CUALQUIER OTRO MEDIO QUE EXPRESAMENTE PERMITAN LAS LEYES APLICABLES). -----

Libre

XI.- APROBACIÓN DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN LA ENTRADA DE LA OFICINA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, LADO EXTERIOR IZQUIERDO PARA EL PERIODO 2025-2027, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS AUTORIDADES: INVESTIGADORA, SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA PUEDAN CUMPLIR CON SUS FUNCIONES INHERENTES A SUS FACULTADES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 175, 176, 177, 178, 179 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 25 FRACCIÓN VI, 27 Y 28 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. -----

XII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA OTORGAR LA CONDONACIÓN DE RECARGOS POR EL 100%, EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REGULARIZAR SUS PAGOS DE LOS EJERCICIOS DEL 2020 AL 2024, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL 2025, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

I.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA Y VERIFIQUE EL QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR. -----

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN NUEVE DE NUEVE INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SIENDO LAS ONCE (11) HORAS CON SIETE (07) MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2025 DAMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL: -----

II.- DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----



[Handwritten signature]

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:-----

[Faint, illegible text from a document or agenda item]

[Faint, illegible text from a document or agenda item]

...	...
...	...
...	...

[Faint, illegible text from a document or agenda item]

Y PREGUNTA AL HONORABLE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO DE CABILDO MUNICIPAL, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR?, MANIFIESTEN SU PARTICIPACIÓN: SOLICITA PARTICIPACIÓN; LA QUINTA REGIDORA, FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS, EL SEPTIMO REGIDOR CENOBIO CAMPOS GOMEZ Y EL TERCER REGIDOR, JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including '2025', '2025', and '2025']



EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN AL C. ÁNGEL GÓMEZ NERI, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

V.- APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CARGO DEL C. RICARDO MAYEN GONZÁLEZ, YA QUE EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2025 QUEDO ASENTADO SU NOMBRAMIENTO COMO SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y LO CORRECTO ES: COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTICULO 19 PÁRRAFO DOS DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the date "2025, 01/01" and several illegible signatures.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

VI.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMAR LA TERNA DE PERSONAS ENTRE LAS CUALES SE NOMBRARA A LA CONTRALORA O CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVII, 110 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (SE ANEXA CONVOCATORIA). -----

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN LA TERNA DE LA CUAL RESULTE EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

Dirigida a todas las personas que deseen participar en el proceso de selección de tres personas entre las cuales se nombrará a la Contralora o Contralor del Municipio de Jilotzingo, Estado de México, Administración 2025-2027, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES.

- a) Ser persona ciudadana del Estado de México, en pleno uso de sus derechos;
- b) No estar inhabilitada para desempeñar cargo, empleo, o comisión pública;
- c) Contar con título y cédula profesional en las áreas jurídicas, económicas o contables administrativas, con experiencia mínima de un año anterior a la fecha del eventual nombramiento;
- d) Que, a la fecha de la emisión de la presente convocatoria, cuente con la certificación de competencia laboral vigente y con reconocimiento de validez oficial; o bien, acredite estar en proceso de obtención de la misma a la fecha de la emisión de la presente convocatoria, en cuyo caso, deberá acreditar la obtención de dicha certificación dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicie en sus funciones la persona nombrada;
- e) No estar condenada por sentencia ejecutoriada por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género;
- f) No estar inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos en el estado, ni en otra entidad federativa, y
- g) No estar condenada por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- a) Original, y copia para cotejo, de identificación oficial vigente;
- b) Original, y copia para cotejo, del comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad de su expedición;
- c) Original y copia simple del acta de nacimiento;
- d) Constancia que demuestre que la persona aspirante no está inhabilitada para desempeñar cargo, empleo o comisión pública.
- e) Original, y copia simple para cotejo, tanto del título como de la cédula profesional;
- f) Original, y copia para cotejo, del o los documentos que acrediten experiencia profesional mínima de un año en cualquiera de las materias que se acrediten con el título y la cédula profesional.
- g) Original, y copia para cotejo, que acredite la Certificación de Competencia Laboral en la Materia de Contraloría Municipal; o, en su defecto, de la inscripción al proceso de certificación correspondiente, en cuyo caso, se deberá adjuntar escrito libre mediante el cual se manifieste que, en caso de ser nombrada, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicien sus funciones, acreditará haberse certificado.
- h) Escrito libre, con firma autógrafa, mediante el cual se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que, a la fecha de su solicitud como aspirante al proceso de selección, no se

- encuentra condenada por sentencia ejecutoriada por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- i) Constancia que demuestre no estar inscrita en el registro de personas deudoras alimentarias morosas en el Estado de México.
 - j) Escrito libre, con firma autógrafa, mediante el cual se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que, a la fecha de su solicitud como aspirante al proceso de selección, no se encuentra condenada por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género.
 - k) Escrito libre, con firma autógrafa, por el que se haga constar la siguiente leyenda "He leído y acepto las bases, requisitos y procedimientos de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA FORMULAR LA TERNA DE PERSONAS DE ENTRE LAS CUALES SE NOMBRARÁ A LA CONTRALORA O CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027", y
 - l) Adjuntar ficha curricular actualizada a la fecha.

Todos los documentos deberán ser legibles y no tener tachaduras, enmendaduras o anotaciones que no formen parte de su contenido; los documentos que lo requieran deberán estamparse la firma con tinta azul.

La entrega de los documentos es responsabilidad de su presentante, quien responderá por los posibles actos que en consecuencia deriven del uso de los mismos.

II. DE LOS PLAZOS Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

La presente convocatoria tendrá un periodo de difusión que comprenderá del 27 de enero al 11 de febrero de 2025; plazo dentro del cual, las personas interesadas en ocupar el cargo de Contralor o Contralora, deberán formalizar la entrega de su solicitud y documentación correspondiente, en días y horas hábiles, en las oficinas que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento de Jilotzingo, Estado de México, ubicada en Domicilio conocido S/N, Localidad de Santa Ana Jilotzingo, Cabecera del Municipio de Jilotzingo, Estado de México, CP 54570.

III. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Una vez que la Secretaría del Ayuntamiento reciba las solicitudes con la correspondiente documentación de las personas aspirantes, acusando de recibido y asignando el número de folio respectivo, lo hará del conocimiento al Presidente Municipal, para que de acuerdo con sus facultades realice la evaluación respectiva y la formulación de la terna que someterá a consideración del cabildo, quien nombrará de entre ellas a la persona Titular del órgano interno de control.

IV. DE LOS RESULTADOS.

La Secretaría del H. Ayuntamiento dará a conocer el resultado de la selección del cabildo en los Estrados de la propia Secretaría, y se publicará en la Gaceta Municipal.

V. GENERALIDADES.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelta por el Presidente Municipal e integrantes del Cabildo.

VI. DE LA PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria deberá publicarse en los Estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento, así como en los Estrados de la Contraloría Municipal.

Dada en Jilotzingo, Estado de México, a los 24 días del mes de enero del año 2025.

Raziel Eugenio Chavarría Chavarría

Presidente Municipal Constitucional
de Jilotzingo, Estado de México.

Secretario del H. Ayuntamiento
de Jilotzingo, Estado de México

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

7/01/2025

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

VII.- RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO IV DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES; REFIRIÉNDOSE A LA SOLICITUD QUE REALIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE EL C. RODRIGO PATIÑO ZARATE, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA COMUNA INMOBILIARIA ARDENAS, S.A.P.I. DE C.V. DE FECHA 03 DE ENERO DE 2025, SOLICITANDO AL H. AYUNTAMIENTO, LA APERTURA DE UNA SUPERFICIE DE 1,141.42 M2 UBICADO EN SENDERO DE LOS ALCANFORES, S/N, LOTE 3-A, MANZANA 40, BARRIO RANCHO BLANCO, EJIDO ESPÍRITU SANTO, MUNICIPIO DE JILOTZINGO, DESTINADO PARA UTILIDAD PÚBLICA (VIALIDAD), DERIVADO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 150 M2 QUE SE OTORGARÁ AL AYUNTAMIENTO. POR ENDE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR DE MANERA JURÍDICA AL ACTO, ES NECESARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE APERTURA DE VÍAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 5.4 FRACCIONES VI Y VII, 5.9 FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 150, 151, 152 Y 153 DE LA REGLAMENTACIÓN DEL LIBRO QUINTO VIGENTE, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL TERRENO QUE SE PRETENDE DONAR AL MUNICIPIO Y PARA QUE ESTE SEA APROVECHADO, SE REQUIERE DE LA APERTURA DE LA VÍA PÚBLICA. (SE ANEXA SOLICITUD DEL INTERESADO Y POR VÍA DIGITAL COMPLEMENTO DE ESTA). -----

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL MANIFIESTA: CON SU VENÍA PRESIDENTE, QUISIERA QUE EN ESTE PUNTO SE LE AGREGARA Y FUERA ACLARADO QUE REFERENTE A LA SOLICITUD DEL INTERESADO AHÍ EN EL SEGUNDO PÁRRAFO INDICA QUE LA FRACCIÓN DE LOS 150 M2, VA SER DONADA AL MUNICIPIO PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y/O CUALQUIER USO QUE ASÍ CONVenga EN EL MUNICIPIO, EN ESTE TENOR ME GUSTARÍA QUE ASENTÁRAMOS QUE SÍ ES ALGO REFERENTE AL TEMA DEL AGUA, QUE QUIÉN SE HAGA CARGO DE ESO, SEA EL COMITÉ DEL AGUA DE LOS EJIDATARIOS DE ESPÍRITU SANTO Y ESTO ES REFERENTE A QUE DESDE CAMPAÑA NOS COMPROMETIMOS A ESTAR SIEMPRE DEL LADO DEL PUEBLO Y RESPETAR EL TEMA DE USOS Y COSTUMBRES QUE CONVengan AL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ES CUANTO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. -----

CON EL VOTO EN CONTRA DE LA SEXTA REGIDORA, MAYELA SANTIAGO PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA: MI VOTO ES EN CONTRA, DEBIDO A QUE LA RATIFICACIÓN DE ESTE PUNTO TIENE VARIAS IMPRECISIONES DE ORDEN LEGAL, ESTO PUEDE IMPEDIR QUE LA SOLICITUD SE LLEVE A BUEN PUERTO, ASIMISMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE PARA PODER RATIFICAR ESTE ACUERDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MEDIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEBIÓ HACER LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ASÍ CÓMO HACER UN INFORME RESPECTO A QUÉ ES NECESARIA LA RATIFICACIÓN, SÍ COMO LO MENCIONA EN ESTE PUNTO YA HABÍA SIDO APROBADO EL AÑO PASADO, ESTE PUNTO NO DEBE DE SER APROBADO DERIVADO A QUE EN EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR SE MENCIONABA QUE EL AYUNTAMIENTO DEBÍA HACER LA DONACIÓN AL EJIDO DE ESPÍRITU SANTO, PARA QUE ESTÉ PUDIERA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CASO DE ESTA RATIFICACIÓN EN NINGÚN MOMENTO SE MENCIONA Y ES IMPORTANTE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE ESTA DONACIÓN, QUÉ ES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y POR ÚLTIMO QUIERO REITERAR QUE NO EXISTE MOTIVO, RAZÓN O CIRCUNSTANCIA, PARA RATIFICAR UN PUNTO QUE YA FUE APROBADO POR CABILDO, GRACIAS ES CUÁNTO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

VIII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A LOS CC. ALFREDO CAMARILLO TÉLLEZ, EDUARDO TOVAR RAMÍREZ, FERNANDO TÉLLEZ FRANCO Y LUIS GUILLERMO HERRERA SANDOVAL, SIENDO CAPACITADOS Y AVALADOS POR EL ÁREA RESPECTIVA EN EL PERIODO DEL 24 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, PARA LA ACREDITACIÓN DE NOTIFICADORES, VERIFICADORES, INSPECTORES Y EJECUTORES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8, 14 SEGUNDO PÁRRAFO, 16 PÁRRAFO PRIMERO Y 115 PRIMER PÁRRAFO FRACCIONES II Y V, INCISO D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113, 122 Y 123 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 2, 3, 6, 12, 15, 27, 49, 55, 87 FRACCIÓN V, 88, 89 Y 96 FRACCIÓN SEXTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 1.1 FRACCIONES IV Y XVII, 1.2 PRIMER PÁRRAFO, 1.4, 1.5 FRACCIONES I, V, X Y XVII, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 5.1, 5.2, 5.6, 5.37, 5.10, XIX, 5.61, 5.62, 18.1, 18.4, 18.6 FRACCIONES VI Y VII, 18.68, 18.69, 18.70 Y 18.71 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, AL IGUAL QUE Y EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO EN DIVERSOS ARTÍCULOS 1, 3, 7, 12, 13, 25, 26, 27, 81, 113, 114 Y 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

[Handwritten signature]

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

IX.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE QUIENES INTEGRARAN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA DE JILOTZINGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 105 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

PRESIDENTE	ALAN DE LEÓN MEJÍA CARGO: TÉCNICO OPERATIVO
SECRETARIO	LIC. FELIPE DE JESÚS ACEVES CAMPOS CARGO: DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN	OFICIAL MOISÉS GARCÍA CRUZ CARGO: POLICÍA OPERATIVO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZA LA TOMA DE PROTESTA A LOS CC: ALAN DE LEÓN MEJÍA, FELIPE DE JESÚS ACEVES CAMPOS Y MOISÉS GARCÍA CRUZ, QUIENES INTEGRARAN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA DE JILOTZINGO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Punto 10', 'Alan', and 'Felipe']

X.- APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LOS ESTRADOS DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE JILOTZINGO Y LA ENTRADA DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO PARA EL PERIODO 2025-2027, PARA QUE SE EFECTÚEN LAS NOTIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN FUNDAMENTADAS EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 24, 25, FRACCIONES I, II, III, IV (EN LAS OFICINAS DE LA DEPENDENCIAS PÚBLICAS), V, VI (POR CUALQUIER OTRO MEDIO QUE EXPRESAMENTE PERMITAN LAS LEYES APLICABLES). -----

Jilotzingo

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

XI.- APROBACIÓN DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN LA ENTRADA DE LA OFICINA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, LADO EXTERIOR IZQUIERDO PARA EL PERIODO 2025-2027, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS AUTORIDADES: INVESTIGADORA, SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA PUEDAN CUMPLIR CON SUS FUNCIONES INHERENTES A SUS FACULTADES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 175, 176, 177. 178, 179 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 25 FRACCIÓN VI, 27 Y 28 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

XII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA OTORGAR LA CONDONACIÓN DE RECARGOS POR EL 100%, EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REGULARIZAR SUS PAGOS DE LOS EJERCICIOS DEL 2020 AL 2024, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL 2025, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

Abierta

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. -----

CON EL VOTO EN CONTRA DE LA SEXTA REGIDORA, MAYELA SANTIAGO PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA: MI VOTO ES EN CONTRA, PUES LA REDACCIÓN, LA INTENCIÓN DEL PUNTO ES VIOLATORIO AL PROPIO CÓDIGO FINANCIERO QUE MENCIONA, PUES LA LETRA DICE: EL ARTÍCULO 31 LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO O EL AYUNTAMIENTO Y MEDIANTE RESOLUCIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PODRÁN: TERCERO CONDONAR EL PAGO DE ACCESORIOS EN CAMPAÑAS PARA LA REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES, LAS RESOLUCIONES QUE CONFORME A ESTE ARTÍCULO SE DICTEN, DEBERÁN SEÑALAR LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIEREN, SALVO QUE SE TRATE DE ESTÍMULOS FISCALES, ASÍ COMO, EL MONTO O PROPORCIÓN DE LOS BENEFICIOS, PLAZOS QUE SE CONCEDAN Y LOS REQUISITOS QUE DEBAN CUMPLIR CON LOS BENEFICIADOS, POR TANTO ES EL AYUNTAMIENTO Y NO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN PUEDE CONDONAR EL PAGO DE LOS RECARGOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD, HAGO ESTA PRECISIÓN DEBIDO A QUE NO QUIERO SER SUJETA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ES CUÁNTO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA QUINTA REGIDORA FABIOLA SANCHEZ OLMOS MANIFIESTA: NADA MÁS EXHORTAR NUEVAMENTE Y HACER HINCAPIÉ PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD AL ARTÍCULO 28 DELA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL CON LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO EN LA PÁGINA OFICIAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE RESPONDE A LA QUINTA REGIDORA: COMENTARLE NO TENÍAMOS LOS CORREOS OFICIALES, SÍ VIERON ANTES SE PUBLICABA TODO DE MI PERFIL YA ESTÁ LA DEL MUNICIPIO ES JILOTZINGO CON RUMBO Y YA COMENZAREMOS A TRANSMITIRLOS. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA QUINTA REGIDORA FABIOLA SANCHEZ OLMOS COMENTA: SOLO PARA QUE TODO SE SIGA DANDO CON LA MISMA TRANSPARENCIA QUE HASTA AHORITA Y PUEDA LA CIUDADANÍA ESTAR ENTERADA DE LO QUE AQUÍ SE TRATA, ES CUÁNTO.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL SÉPTIMO REGIDOR, CENOBIO CAMPOS GOMEZ MANIFIESTA: VINO LA DIRECTORA DEL KÍNDER DE MAZATLA QUE SI LA PODEMOS APOYAR CON LA CUADRILLA PORQUE ESTÁ TODO SUCIO Y CON LA FOSA DE LOS BAÑOS PORQUE NO TIENE RESPIRADERO Y QUE EL AGUA QUE CAE DEL ARCO TECHO NO TIENE SALIDA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL REGIDOR JOSÉ JUAN AYUDAR CON ESTOS TEMAS, YA QUE TIENE ESAS COMISIONES Y COMENTARLE A LOS DIRECTORES, PARA MANDAR LA CUADRILLA PARA LIMPIAR Y VERIFICAR ESAS OBRAS DEL RESPIRADERO Y DE QUE ESTÁ MAL LA SALIDA DEL AGUA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL MANIFIESTA: CON SU VENÍA SEÑOR PRESIDENTE, REFERENTE A MI VOTO A FAVOR EN EL PUNTO NÚMERO XII, SOLO ME GUSTARÍA QUE SE HICIERA UNA CORRECCIÓN EN EL TEMA DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, YA QUE REFIRIENDO AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO REFIERE AL TEMA DEL AYUNTAMIENTO, PARA MÍ ES IMPORTANTE QUE SEA A FAVOR PARA QUE GENEREMOS MÁS INGRESOS DENTRO DEL MUNICIPIO Y ESTO NOS PUEDA DAR LA OPORTUNIDAD DE PODER HACER MÁS OBRA PÚBLICA Y TAMBIÉN BRINDAR BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA, QUÉ ES LO QUE MÁS NOS HA ESTADO DEMANDANDO HOY EN DÍA. ENTONCES QUISIERA QUE QUEDARA ESA CORRECCIÓN DENTRO DEL PUNTO NÚMERO XII, PORQUE EFECTIVAMENTE LEYENDO EL CÓDIGO FINANCIERO PRESIDENTE ES REFERENTE AL AYUNTAMIENTO Y NO TIENE NADA QUE VER EL PRESIDENTE COMO PERSONA, ES CUANTO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAZIEL EUGENIO CHAVARRIA CHAVARRIA COMENTA: YO LO PEDÍ ASÍ, PUES OBTIENEN LA AUTORIZACIÓN JUSTO PORQUE EL AYUNTAMIENTO ES QUIÉN LO AUTORIZA, YO ESPERO TENGAN LA SUFICIENTE CONFIANZA PARA QUE VEAN QUE NO SEA UN TEMA DISCRECIONAL, SINO AL CONTRARIO QUE LO VAMOS A HACER DE UNA MANERA ADECUADA, CÓMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO Y YO LES AGRADEZCO QUE LO HAYAN VOTADO A FAVOR. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

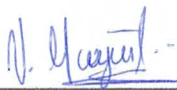
XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA SIENDO LAS DOCE (12) HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO 2025, CONCLUIMOS CON LOS TRABAJOS DE ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2025**



**RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO**



**VERÓNICA MAYEN TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL**



**FRANCISCO JORGE ROSAS MARTINEZ
PRIMER REGIDOR**



**MARINA MATA MORALES
SEGUNDA REGIDORA**



**JOSE JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL
TERCER REGIDOR**



**SUSANA NABOR MEJIA
CUARTA REGIDORA**



**FABIOLA SANCHEZ OLMOS
QUINTA REGIDORA**



**MAYELA SANTIAGO PÉREZ
SEXTA REGIDORA**



**CENOBIO CAMPOS GÓMEZ
SÉPTIMO REGIDOR**

DOY FIRMAMENTO DE JILOTZINGO
H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO



Jilotzingo
con rumbo
Secretaría del Ayuntamiento
2025-2027

**MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO**